I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1361
ADJUDICA TRATO DIRECTO URGENCIA
ADQUISICION SEÑALETICAS QUE INDICA
REQUINOA, 31 de Mayo de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 523 de fecha 27.05.2011 de Dirección de Obras, mediante el cual informa que con fecha 23 de Mayo de 2011, se iniciaron los trabajos de reposición de pavimento de calle Comercio, lo cual significó cortar el tránsito a la vía más importante de la comuna. Informa que se requiere efectuar adquisición de señalética y adjudicar adquisición vía Trato Directo por Urgencia en el Portal www.mercadopublico.cl al proveedor Sr. Héctor Espinoza Cabezas, Rut 14.303.360-0, por un monto total de $ 208.167 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 18.01.2011, que aprueba Distribución Inversión Año 2011, que Distribuye Inversión Municipal año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE adjudicar a través de la modalidad Trato Directo por Urgencia través del portal www.mercadopublico.cl la adquisición de señaléticas que se indica, al proveedor Sr. Héctor Espinoza Cabezas, Rut N° 14.303.360-0, por un monto total de $ 208.167 iva incluido.

- 01 "Prohibido Acceso de Camiones a Zona Urbana", $ 23.522
- 01 "Desvío de Camiones $ 21.123
- 03 ""Zona Urbana"(1.20x0,40 por un monto total equivalente al valor de uno "Prohibido acceso de camiones a Zona Urbana", es decir $ 23.522
- 14 "No Estacionar" $ 140.000

AUTORIZASE emitir orden de compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31 Item 02 Asignación 004 "Señalizaciones de Tránsito y Refugios Peatonales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Obras (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo